



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DDR/DER/068

Ginebra, 28 de mayo de 2025

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de Sector del UIT-D
- Instituciones Académicas
- Naciones Unidas y sus Fondos y Programas
- Organizaciones regionales de telecomunicaciones
- Organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites
- Organismos especializados de las Naciones Unidas

Asunto: Invitación a la primera Reunión Interregional (RIR-1) para la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), 14-15 de julio (virtual)

Estimado Señor/Estimada Señora:

Me complace invitarle a participar en la primera Reunión Interregional (RIR-1) para la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), que tendrá lugar los días 14 y 15 de julio de 2025 (virtual).

La RIR-1 será una reunión de dos días durante los que los Miembros del UIT-D tendrán la oportunidad de interactuar e intercambiar sus opiniones de cara a alcanzar un consenso sobre los temas más importantes antes de la CMDT. Ya se han celebrado las seis Reuniones Preparatorias Regionales (RPR), al igual que la última reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT-25). La RIR-1 partirá de los trabajos realizados en las RPR y el GADT-25 a fin de identificar posturas comunes sobre asuntos como los temas prioritarios del UIT-D, las nuevas Resoluciones, las Cuestiones de las Comisiones de Estudio y la Declaración.

En el Anexo 1 puede consultarse el proyecto de orden del día de la RIR-1. Una vez cumplido el plazo de presentación de contribuciones (referencia a las contribuciones de los Estados Miembros, Miembros de Sector, organizaciones regionales de telecomunicaciones (ORT) y demás interesados), se publicará el orden del día revisado.

Le recuerdo que la participación en las RIR está abierta a todos los Miembros del UIT-D. Se anima a los Estados Miembros a incluir en sus delegaciones, entre otros, a representantes de los organismos reguladores, responsables políticos, la sociedad civil, el mundo académico, la comunidad técnica de Internet y los jóvenes.

Puede encontrar información detallada sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y demás información logística en el Anexo 2 a la presente. Sepa que de cara a la CMDT se ha previsto celebrar este año dos RIR (**RIR-1 del 14 al 15 de julio de 2025 y RIR-2 del 29 al 30 de septiembre de 2025**).

Espero poder contar con su participación y contribución a esta primera Reunión Interregional.

Atentamente,

(firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava

Director

Adjuntos: Anexo 1 – Proyecto de orden del día

Anexo 2 – Información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otra información logística

ANEXO 1

Proyecto de orden del día para la RIR-1

- 1) Apertura de la reunión
- 2) Aprobación del orden del día
- 3) Novedades sobre la CMDT
- 4) Novedades sobre los preparativos de las ORT
- 5) Contribuciones de los Miembros
- 6) Propuestas regionales en relación con las Resoluciones de la CMDT
- 7) Presidencia de las Comisiones de la CMDT
- 8) Asignación de los trabajos de la Conferencia a las Comisiones
- 9) Otros asuntos
- 10) Clausura

ANEXO 2

Información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otra información logística para la RIR-1

Inscripción, acceso y participación

La inscripción en la RIR-1 está abierta y se lleva a cabo exclusivamente en línea.

Los delegados interesados en asistir a la reunión deberán cumplimentar y presentar el formulario de inscripción que puede encontrarse [AQUÍ](#).

Los delegados pueden inscribirse en la reunión utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [AQUÍ](#). Una cuenta de usuario con acceso a TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y demás documentos de trabajo.

Nota: Se informa a los delegados que ya crearon una cuenta de usuario a fin de inscribirse en eventos en este mismo sistema que pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes para participar en la RIR-1 deben ser **validadas por los coordinadores designados (DFP)** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. Puede encontrar la lista de coordinadores designados [AQUÍ](#). Para modificar los datos de contacto de un coordinador designado o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDT (por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

Se alienta a los Miembros a tener en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres al decidir la composición de sus delegaciones a la RIR-1. Además, puede participar más de una persona por organización/país.

Horario

La reunión tendrá el siguiente horario:

lunes 14 de julio	10.30-12.30 h y 14.30-16.30 h
martes 15 de julio	10.30-12.30 h y 14.30-16.30 h

Interpretación y subtítulo

La RIR-1 contará con servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales de la UIT.

El servicio de subtítulo normal se ofrecerá a través de la sala de reunión virtual. Los participantes que deseen acceder directamente a la transcripción podrán encontrar el enlace en el [sitio web de la RIR-1](#).

Acceso a la sala de reunión virtual

La información para acceder a la sala de reunión virtual se facilitará a los participantes debidamente inscritos por correo electrónico.

Sólo los participantes debidamente inscritos en la reunión podrán acceder a la sala de reunión virtual.

Contribuciones a la RIR-1

Conforme a la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT, las contribuciones de los Miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el [sitio web de la RIR-1](#).

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

Con arreglo a la sección 4.1.3.2 de la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT, las contribuciones a la RIR-1 deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **30 de mayo de 2025** (23.59 horas, hora de Ginebra), a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días, pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (es decir, el 2 de julio de 2025 a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

Documentación

Todos los documentos se publicarán en el [sitio web de la RIR-1](#).

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de acceso TIES para poder acceder a los documentos de la RIR-1 desde el sitio web. Puede consultar la información sobre cómo solicitar derechos de acceso TIES en <http://www.itu.int/TIES/>.

Resumen de plazos

Fecha de la RIR-1	Plazo límite para la presentación de contribuciones con traducción garantizada (45 días)	Plazo límite para la presentación de contribuciones sin traducción (12 días)
14-15 de julio de 2025	30 de mayo de 2025	2 de julio de 2025